

## 2. LA RADIODIFUSION CULTURAL EN JALISCO

Edgar Rogelio Ramírez Solís  
*Universidad de Monterrey*

La radio, el medio de comunicación que hoy nos reúne, ha sido objeto —en fechas recientes—, de varios trabajos realizados desde diversas ópticas. Con gusto observamos que la radiodifusión en nuestro país poco a poco va dejando de ser “la gran desconocida”, de acuerdo con la referencia clásica de Granados Chapa.

Sin embargo, apenas se trata del inicio y tenemos mucho por hacer; los aquí presentes somos testigos de ello. Una de las cuentas por saldar en la investigación sobre la radio es la llamada radio cultural o no comercial. De este conglomerado de estaciones en ocasiones desconocemos hasta los datos más elementales: ¿cuántas son?, ¿dónde están?, ¿qué transmiten? El reciente trabajo de Cristina Romo nos responde, si no todas, sí un buen número de interrogantes sobre este tipo de emisoras.

Pero la pregunta sigue vigente: ¿qué queremos decir?, ¿a qué cosa nos referimos cuando hablamos de radio cultural? Aquí deseo hacer dos aclaraciones. En primer lugar, estoy de acuerdo en que resulta falaz la división entre radio cultural y radio comercial puesto que todas las estaciones transmiten productos culturales, pero esto no debe llevarnos a una bizantina discusión nominalista; el problema de la radio cultural no consiste tanto en cómo debería llamarse sino qué función debe cumplir y, más importante, cómo ha de cumplir su misión. En segundo lugar, también consideramos importante la elaboración de una tipología de radioemisoras culturales, pero ésta debe construirse a partir de la actuación de las estaciones en la realidad. No es suficiente saber que los permisos para operar radiodifusoras fueron extendidos a gobiernos de los estados, a universidades, a instituciones no lucrativas, etcétera, ya que esta diferenciación puede resultar muy engañosa. Por ejemplo, en la práctica no podemos poner en el mismo saco a XEQUE, del Gobierno de Querétaro, junto con XEJB, del Gobierno de Jalisco, y al lado de XHQI, del Gobierno de Nuevo León, porque mientras la primera intenta ser un enlace

con el “pueblo” por medio de una programación variada, la segunda transmite un alto porcentaje de música culta y la tercera difunde anuncios de Liverpool y compete con Estéreo Rey.

Clasificar a las estaciones por su función, aunque resulta ciertamente difícil, nos llevaría a configurar de una manera más clara el fenómeno de la radio cultural. Particularmente creo que los estudios de caso nos podrían auxiliar en este intento: De esta inquietud nace el empeño personal por conocer el papel que cumplió y que cumple la radiodifusión cultural en Guadalajara.

### *Metodología*

El esquema que estoy utilizando para la investigación (cuyo resultado se presentará como tesis para la maestría en comunicación en el ITESO) es el siguiente:

Se revisaron todos los informes de gobierno, desde 1941 a 1988; se complementó con artículos periodísticos y de esta manera obtuvimos pistas sobre la importancia que cada gobernador confería a las emisoras estatales.

En la segunda parte del trabajo —que se lleva a cabo actualmente— se analizara el mensaje emitido por las radios permisionadas, apoyado en la técnica desarrollada por Miquel de Moragas y complementándola con un análisis de significación derivado de Greimas. Se pretende finalizar el trabajo con un estudio sobre radioescuchas privilegiados.

La pregunta que ordena nuestra labor gira en torno al desarrollo, transmisión y recepción del concepto de cultura manejado, en la teoría y en la práctica, por las estaciones permisionadas.

### *La radiodifusión estatal y los gobernantes de Jalisco*

El 27 de mayo de 1941, el entonces gobernador del estado, Silvano Barba González, inauguró las radiodifusoras del Gobierno del Estado.

Por medio de ellas (las estaciones), en programas específicos a cargo de los comités de cultura popular y los presidentes municipales se está dando a conocer la personalidad social de cada municipio, lo que producen, lo que consumen, su historia y tradiciones, sus mejoras materiales y sus valores artísticos en general (Barba González 1942).

La cultura está entendida desde el punto de vista folklórico, de atractivo turístico y promoción política.

El siguiente gobernador, Marcelino García Barragán, concibió las radiodifusoras como un vehículo permanente de difusión de los programas de alta

cultura musical transmitida por radioemisoras continentales...” (García Barragán 1944).

En 1947 las radiodifusoras alcanzan su etapa de mayor auge.

Amplia labor de difusión cultural y artística realizó este gobierno mediante las radiodifusoras (XEJB y XEJC) contando con un personal especializado y entusiasta, con grupos de pianistas, cancioneros, guitarristas y un cuadro dramático radiofónico que escenificó obras de carácter social (...) en programas vivos se hicieron difusiones en La Hora de los Aficionados y en La Hora del Gobierno del Estado, con interpretación de música mexicana, divulgación de higiene y salubridad, prosa y verso, programas alfabetizantes, ritmos líricos, programas de divulgación aliada, y de la embajada británica, noticiero del estado, Federación de Organización Populares, hora alimenticia... (García Barragán 1947).

El manejo de las radiodifusoras en esa época corresponde al desarrollo de la radiodifusión a nivel nacional.

Por lo que corresponde a los períodos de los gobernadores Jesús González Gallo y Agustín Yáñez podemos decir que la radiodifusión estatal fue abandonada casi por completo.

Juan Gil Preciado inauguró la estación XEJB, en frecuencia modulada, el 1º de febrero de 1960. Las emisoras estatales vuelven a caer en el olvido bajo el régimen de Francisco Medina Ascencio (1965-1971) quien pensaba que: “La cultura debe expandirse, de tal manera que esta alta manifestación del espíritu sea patrimonio de todos los jaliscienses” (Medina Ascencio 1966).

El 30 de mayo de 1974 sale al aire XHUG, Radio Universidad de Guadalajara; inició sus transmisiones desde el Instituto Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la misma universidad, en Tlaquepaque, donde permaneció varios años.

Alberto Orozco Romero habló así de las estaciones estatales el 1º de febrero de 1975:

(...) se inició una serie de programas en siete difusoras de las ciudades más importantes del interior del estado, con un total de 250 programas. De esta manera la música y los programas formales de verdadero valor cultural han llegado a un mayor público (Orozco Romero 1975).

El “verdadero valor cultural” para Orozco Romero estaba asociado a las bellas artes ya que ése era el departamento que controlaba las estaciones en ese sexenio.

Flavio Romero de Velasco (1976-1982) ordena adicionar el artículo 23B a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (decreto 9576). En la fracción III se menciona que el recién creado Departamento de Difusión formulará programas para XEJB; con esta medida las estaciones quedaban prácticamente en manos de dicho departamento.

Esta es la primera vez que se menciona a las emisoras estatales, después

de 36 años de creadas, como atribución de algún departamento gubernamental.

En 1984, XHUG se muda al duodécimo piso del edificio cultural y administrativo de la Universidad de Guadalajara, lugar donde se localiza actualmente.

El 30 de diciembre de 1986 se publicó en *La Jornada* una nota sobre la situación en que se encontraban las emisoras estatales en el sexenio de Enrique Alvarez del Castillo:

Dejadas al olvido y a la inercia, las emisoras funcionan como cualquier dependencia burocrática, sin pena ni gloria, sin que sean en realidad difusoras de expresión cultural (...). Además las mismas instalaciones (...) se sostienen apenas con alfileres, y ni el aire acondicionado funciona para los equipos más delicados que requieren de una temperatura estable; la alfombra y el mobiliario en general se encuentran en franco deterioro y el de transmisión interesa mucho menos... (Cobián 1986:27).

El 11 de abril de 1987 se otorga al Departamento de Educación Pública la administración de la radiodifusora del estado (decreto núm. 12955).

¿Qué significa cultura para Enrique Alvarez del Castillo?

La cultura se manifiesta en la libertad, constituye un patrimonio del pueblo, de todos y cada uno de los ciudadanos. A éstos corresponde en el principio, hacerla, fomentarla, difundirla. El estado comparece, primordialmente facilitando, auspiciando, propiciando la formación y expresión de las manifestaciones culturales del pueblo (Alvarez del Castillo 1985).

Por su parte, Armando Morquecho Preciado, último director de XEJB en el período de Alvarez del Castillo, nos dijo que la música transmitida en la estación era elegida por él y su programador; ellos se encargaban de eliminar lo que a su juicio fuera "vulgar" o que fomentara "valores perjudiciales a la sociedad". Morquecho admitió que la programación de XEJB "está europeizada debido a que predomina la música clásica"; además, en palabras del entonces director:

[...] en el ámbito musical o de programas radiofónicos, todo lo que lleve a un aprendizaje adquiere el concepto de cultura (...) creo que mientras no nos salgamos de ese ámbito, de que vaya un mensaje con contenido y enseñanza, estamos cumpliendo nuestra labor en el ámbito de la cultura.

En Radio Universidad de Guadalajara la situación no es muy diferente. Para Guillermo Torres, director de programación, "la radiodifusora busca ser una alternativa distinta para el radioescucha (...); en la misma se transmiten los puntos de vista tanto de estudiantes como de maestros de la Universidad de Guadalajara". De acuerdo con el programador de XHUG la cultura es

“cualquier manifestación del hombre (...) la cultura son las costumbres del pueblo”.

“Somos un medio de comunicación que emana del pueblo —dice Guillermo Torres— porque la universidad es popular; yo pienso que deberían tener cabida todos los sectores, no nada más los universitarios o los intelectuales”.

*Algunas consideraciones en torno al desarrollo y estado actual  
de la radio cultural en Guadalajara*

- La utilización de las emisoras ha ido variando en relación con las decisiones del gobernador en turno (en lo que respecta a XEJB). Las estaciones nunca han formado parte de un proyecto consistente de comunicación. Para varios gobernantes las estaciones constituyeron un estorbo.
- Existe una incongruencia entre los objetivos (populistas si se quiere) con que nacieron las emisoras culturales y el contenido de las transmisiones actuales.
- No existe un análisis de los procesos a través de los cuales se organizan los distintos tipos de mensajes (informativos, educativos, de entretenimiento, etcétera) en las emisoras.
- No se tiene una idea clara sobre el tipo de radioescucha que sintoniza las estaciones. Alguien ha llamado a las estaciones culturales “la voz de la conciencia”, porque nadie las escucha.
- El concepto de cultura tiene doble valor para el discurso de los recientes mandatarios estatales; por un lado la cultura es amplia, democrática y plural en un nivel teórico, en el mero nivel discursivo; pero ya en el plano de los hechos, de las acciones concretas, la cultura adquiere una concepción restringida, elitista y folklorista.
- El cambio en el manejo de las emisoras estatales ha obedecido a factores políticos específicos. En este sentido creemos factible un cambio hacia un aprovechamiento más efectivo.
- A la radio cultural le interesa muy poco el auditorio y el público responde con la misma indiferencia.
- ¿Qué función cumplen las emisoras permisionadas? Para el sistema de medios constituyen la mejor justificación para que las estaciones comerciales ni intenten cambiar de rumbo. Si ya existe quien se encargue de la difusión cultural o educativa, ¿para qué preocuparse?
- A la institución que ostenta el permiso le confiere cierta categoría,

distinción, buena imagen; además de una supuesta injerencia en la opinión pública.

### *Reflexiones finales sobre la cultura en la radio*

La difusión cultural a través de la radio se inscribe en el modelo de política estatal que García Canclini denomina “democratización cultural”.

Este paradigma concibe a la política cultural como un programa de distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y las demás formas de alta cultura (...) Encontramos el origen de este modelo en América Latina en los programas educativos y artísticos desplegados masivamente en México después de la revolución (García Canclini 1987: 46).

Aunque esta política cultural ha tenido hasta ahora un éxito más retórico que pragmático, como señala el mismo autor. Se habla mucho de cultura y de mayor acceso a bienes educativos y culturales, pero se hace muy poco por establecer el tipo de cultura que se quiere difundir.

Podemos afirmar que, para las emisoras permisionadas de Guadalajara, transmitir cultura en la radio quiere decir ofrecer “elevadas” manifestaciones del hombre en su estado original (música europea de siglos pasados) o susceptibles de ser actualizadas en signos sonoros (adaptaciones literarias, crítica de arte, disertaciones filosóficas o científicas, etcétera).

Ahora bien, ¿por qué las estaciones permisionadas que comentamos y muchas otras, optaron por la difusión de los valores más elitistas de la alta cultura?, ¿por qué elegir una definición tan restringida?, ¿por qué no hacer efectivos los planes de hacerlas más populares? Para mí, la respuesta no hay que buscarla en oscuros motivos de dominación, se encuentra en la simple comodidad. El Estado mexicano nunca se ha interesado, salvo en los primeros años, en la utilización de la radio como un instrumento educativo, incluso político. Las radiodifusoras permisionadas se dejan en manos de los responsables de conservar y difundir *la cultura*. Y es que resulta más sencillo difundir los valores de alta cultura que quebrarse la cabeza con los desniveles y múltiples manifestaciones de *las* culturas, en plural, que existen en nuestro país.

El problema no resulta nada sencillo. Supongamos que una radiodifusora “abriera” su concepto de cultura en los criterios de programación; ¿cuántos tipos diferentes de manifestaciones culturales podría admitir en sus transmisiones?, ¿quién se encargaría de delimitar los productos que cayeran en la intolerancia cultural?, ¿o estos últimos también tendrían cabida dentro de esta emisora imaginaria? En otro aspecto, ¿cómo allegarse de recursos para mejorar las producciones si, por ley, las difusoras permisionadas no pueden vender sus espacios? (El caso de QI en Nuevo León es muy extraño; parece

ser que Alfonso Martínez Domínguez “autorizó” la difusión de comerciales sólo para que la estación tuviera recursos para su mantenimiento sin llegar a lucrar). Los gastos necesarios para el sostenimiento de cualquier estación son demasiados y los presupuestos por lo general son raquíticos. Por esta disposición la propia Ley Federal de Radio y Televisión condena a la mediocridad e incertidumbre a numerosas radios culturales.

Como hemos visto, factores históricos, internos y externos hacen difícil la situación actual no sólo de las estaciones culturales en Guadalajara sino en muchos otros estados. No es exagerado afirmar que necesitan cambiar para sobrevivir. Uno de los primeros pasos en ese sentido debe darse en la redefinición del concepto de cultura que manejan las estaciones, no con el afán de engrosar archivos o idearios, sino con el ánimo de ubicar el papel, ahora extraviado, de las emisoras culturales en relación con el sistema social en el que interactúan.

Una radio cultural debe contribuir, en el lugar donde se ubique, a la construcción de identidad; debemos reconocernos, encontrarnos en la programación. Hoy, más que nunca, la radio cultural debería responder a la pregunta básica: ¿quiénes somos?